



ASAMBLEA DE MADRID

XII LEGISLATURA

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS RUIZ BARTOLOME'	
Estado Civil	CASADO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario:		SEPARACIÓN DE BIENES

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
	RENDIMIENTO NETO DEL TRABAJO	30.274,31 €
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios profesionales y otras retribuciones, cualesquier que sea su denominación.		
	RENDIMIENTO NETO DEL CAPITAL MATERIALES	243,36 €
Intereses, o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros.		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indicar ese importe que se pagaría al ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final sólo hubiese sido las retenciones.

3.626,56 €

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ¹	Situación ²	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ³ y Título de adquisición ⁴
Bienes inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA PLAZA DE GARAJE	MADRID MADRID	2002 2002	AL 50% / COMPRA AL 50% / COMPRA
Bienes inmuebles de naturaleza rural.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	NAVE INDUSTRIAL LOCAL COMERCIAL LOCAL COMERCIAL TERRENOS RÚSTICOS	SORIA SORIA SORIA SORIA		50% 14% 20% 20%
	VIVIENDA	MADRID		99%
DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁵				SALDO ⁶ de TODOS los DEPÓSITOS (€)
TRES CUENTAS CORRIENTES, 20 de ellos al 50%. UN CÓNYUGE —> 25/5/21				13.000 €

¹ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

² Indicar provincia donde está situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

³ Punto comento, maza propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancia, en comunidad de bienes...

⁴ Compraventa, herencia, donación, etc.

⁵ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁶ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas comentadas durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁷	
		4253,21	
	114 acciones de Telefónica	454,97€	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.	150 " " Merlin Prop.	1290,75€	
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	91 " " Neinor H.	924,56€	
	107 " " ENDESA	2413,37€	
	PROMOCIONES CALLE ALMÁZAN, S.L. (14%)		
	FINCAS URBIÓN, S.L. (20%)		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	PATRÍA PLAST, S.L. (5,6%)		
	URBIÓN REAL ESTATE, S.L. (99%)		
	Lo (VER ORDENACIONES)		

VEHICULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁸
NOVIEMBRE 16	TOYOTA YARIS
DICIEMBRE 20	BMW X-3

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

⁷ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁸ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y acreedor)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO ⁶ PENDIENTE (€)
SO7. Préstamo Hipotecario/BANKIA	8/11/02	306.516	138.728
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

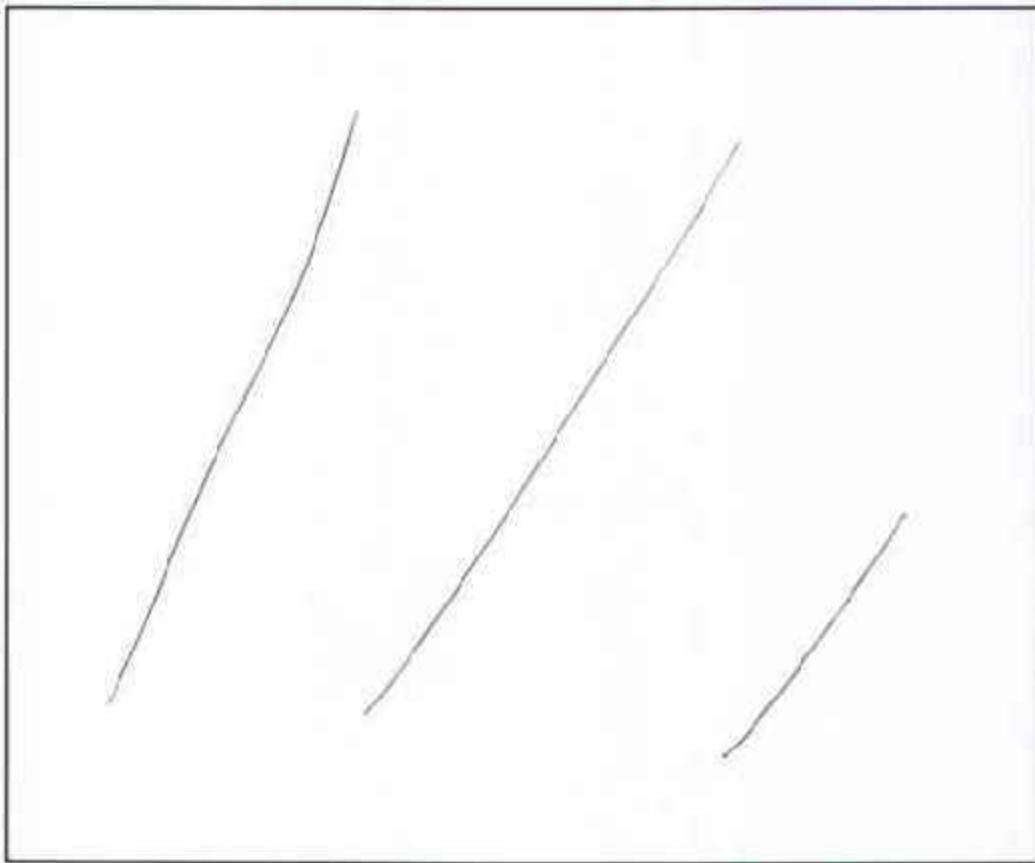
OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir.)

URBACIÓN REAL ESTATE S.L., tiene a fecha de la firma los siguientes participantes:

- DOMUS ALCALÁ, S.L. -> 50%
- CHAMBERI ASSET MANAGEMENT, S.L. -> 33'3%
- ARAPILES PARK, S.L., -> 33'3%

⁶ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:	<input checked="" type="checkbox"/>	Toma de posesión	<input type="checkbox"/>	Cesa	<input type="checkbox"/>	Oba/ausa
Don/Doña <u>José Luis Ruiz Bartolomé</u> ha						
llenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de						
cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.						
Y para que así conste, la firma en la ciudad de						
<u>Madrid</u> a <u>26</u> del mes de <u>Mayo</u> del año dos mil <u>21</u>						
Firma						

Se facilita la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales: **Responsable del tratamiento**: Asamblea de Madrid C.I.F. S7800006D, Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID. **Finalidad del tratamiento**: Transparencia. **Legitimación**: Cumplimiento de una obligación legal. Arts. 38 y 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. **Consentimiento del interesado**: Leygencia: Las legalmente previstas (Administración tributaria; organismos de la Seguridad Social; otros órganos de la Administración Pública; órganos judiciales); página web y ejercicio del derecho de acceso a la información. Plazo: desde la declaración de electo hasta la fecha de la sesión constitutiva de la siguiente Legislatura, posteriormente, envío al Archivo. **Derechos**: Podrá ejercer los derechos en materia de protección de datos legalmente reconocidos, presencialmente ante el registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico accesoinformativodelegacion@assemblymadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. De igual modo, le informamos de que puede dirigirse a la Lejida Delegada de Protección de Datos de la Asamblea de Madrid (cpd.lejida@assemblymadrid.es) y que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos (<http://www.aepd.es>). Tel. 901 100 099 y 91.206.35.17 C/ Jorge Juan, 6. 28001-Madrid).